PERSONERÍA DE NEIVA
Humanizamos Tus Derechos

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA
NIT: 800.251.264 - 6
Calle 8 No. 12 - 22
8721349 - 8715000
NEIVA - HUILA

COMPROBANTE DE EGRESO
20230192

Pagina Web http://www.personeriadeneiva.gov.co
Mail contactenos@personerianeiva.gov.co

Señores	YINA PAOLA GONZALEZ	Fecha del Comprobante	13/07/2023
NIT/CC	1.081.393.603	Telefono	3214503417
Direccion	CALLE 42 2W44	Ciudad	NEIVA

Concepto	APOYAR LAS ACTIVIDADES,LABORES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA DE NEIVA.

TIPO DOCUMENTO	CONSECUTIVO	ARTICULO	NOM ARTICULO	FUENTE	NOM FUENTE	VALOR
GP	234	2.1.2.02.02.008.03.01	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES - PERSONERIA MUNICIPAL	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.000.000,00
GP	234	TOTAL				2.000.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	DETALLE DEL CONCEPTO	CC	SCC	TAR./ %	VALOR BASE	VALOR TOTAL	D/C
240101	Bienes y servicios	1	1 - 0			2.000.000,00	D
11100505	DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 076169992641	1	1 - 0			2.000.000,00	C
			TOTAL DB		2.000.000,00	TOTAL CR	2.000.000,00

WILSON DIAZ STERLING
Personero Municipal

MARIA LIDA QUESADA GOMEZ
Jefe Financiero

Elaboró : YINA PAOLA GONZALEZ

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/07/2023 17:17:05

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA
Usuario: **WILSON DIAZ STERLING**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********2641

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 11.444.000,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 13/07/2023
Hora: 17:16:58

Número de documento: 53303675

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9436	YINA PAOLA GONZALEZ	$ 2.000.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*******0598	MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOL	$ 2.000.000,00	Pago Exitoso	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******3647	VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON	$ 1.500.000,00	Enviado a Otro Banco	
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6010	YANETH ROCIO URREA MURCIA	$ 2.500.000,00	Enviado a Otro Banco	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	******8840	ANDRES FELIPE ACUNA SEGURA	$ 2.500.000,00	Enviado a Otro Banco	
BANCOLOMBIA	CUENTAS CORRIENTES OTROS BANCOS	*******3863	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOF	$ 944.000,00	Enviado a Otro Banco	

PERSONERÍA DE NEIVA
Humanizamos Tus Derechos

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA
NIT: 800.251.264 - 6
Calle 8 No. 12 - 22
8721349 - 8715000
NEIVA - HUILA

ORDEN DE PAGO	
20230177	
OBLIGACION PRESUPUESTAL	236
Pagina Web	http://www.personeriadeneiva.gov.co
Mail	contactenos@personerianeiva.gov.co

Señores	YINA PAOLA GONZALEZ	Fecha del Comprobante	13/07/2023
NIT/CC	1.081.393.603	Telefono	3214503417
Direccion	CALLE 42 2W44	Ciudad	NEIVA
Doc. Padre	RP	Consecutivo	129

Concepto	APOYAR LAS ACTIVIDADES,LABORES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA DE NEIVA.

TIPO DOCUMENTO	CONSECUTIVO	ARTICULO	NOM ARTICULO	FUENTE	NOM FUENTE	VALOR
OP	236	2.1.2.02.02.008.03.01	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES - PERSONERIA MUNICIPAL	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.000.000,00
OP	236	TOTAL				2.000.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	DETALLE DEL CONCEPTO	CC	SCC	TAR./%	VALOR BASE	VALOR TOTAL	D/C
511179	Honorarios	1	1 - 0			2.000.000,00	D
240101	Bienes y servicios	1	1 - 0			2.000.000,00	C
			TOTAL DB		2.000.000,00	TOTAL CR	2.000.000,00

WILSON DIAZ STERLING
Personero Municipal

Elaboró : YINA PAOLA GONZALEZ

CUENTA DE COBRO No 002-2023
10 de julio de 2023

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA
NIT. 800251264-6

DEBE A:
YINA PAOLA GONZÁLEZ
CC. 1.081.393.603 de la Plata (H)

La cantidad de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE. Por concepto de ***"APOYAR LAS ACTIVIDADES, LABORES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA"***, durante el periodo comprendido del **10 de junio al 09 de julio de 2023,** de conformidad con lo dispuesto en LA CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO del contrato de prestación de Servicios Profesionales 045 de 2023, Los cuales deberán ser consignados a la Cuenta de Ahorros No. **488-400-659-436** de **Banco Davivienda** a nombre de **Yina Paola González.**

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Cordialmente

YINA PAOLA GONZÁLEZ
CC. 1.081.393.603 De la Plata (H)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 045 de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YINA PAOLA GONZÁLEZ **NUMERO DE CÉDULA:** 1.081.393.603 de La Plata (H) **CÓDIGO SECOP II:** PMNCDPSP045-2023	**VALOR INICIAL:** $12.000.000 **VALOR ADICIONAL:** $0 **VALOR TOTAL:** $12.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°. 118 de 2023. **REGISTRO PRESUPUESTAL** N° 129 de 2023. **FORMA DE PAGO: LA PERSONERÍA** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente forma: seis mensualidades vencidas cada una por valor de DOS **MILLONES QUINIENTOS PESOS ($2.000.000) M/CTE** previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de seguridad social integral de acuerdo a la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 10 de junio al 09 de julio de 2023

OBJETO: "APOYAR LAS ACTIVIDADES, LABORES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA"

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 10 de mayo de 2023.

PLAZO: Seis (6) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2023.

PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: No. 23159110003504

1. RESUMEN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios

Como supervisor del contrato, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 de junio al 09 de julio de 2023, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 045 de 2023.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. **Cumplir oportunamente con el objeto contractual, sin menoscabo de la autonomía dispositiva del contratista.** Durante este periodo de ejecución la contratista cumplió oportunamente con el apoyo de las actividades, labores y procedimientos contables y administrativos de la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva.

2. **Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato.** La Contratista ha mantenido la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que se me ha dado a conocer durante la ejecución del presente contrato.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

3. Acatar las recomendaciones, solicitudes e instrucciones que le imparta el Supervisor del contrato y/o el Personero Municipal. En cumplimiento de la presente obligación, la contratista Acató cada recomendación impartida por la Supervisora del Contrato y el Personero Municipal, durante la ejecución de las actividades realizadas.

4. Presentar informes mensuales al supervisor sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. La Contratista Suscribió y presentó el informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido del 10 de junio al 09 de julio de 2023.

5. Asistir a las reuniones que le señale la Supervisión y personero municipal. La Contratista asistió a los siguientes eventos:
•El 26 de junio día del Servidor Público.

6. Apoyar e informar al área de comunicaciones y prensa de la personería las diferentes actividades y eventos a los que sea delegado con el fin de que estos sean puestos en conocimiento de la comunidad. Durante este periodo la contratista no fue delegada para ningún evento.

7. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y A.R.L

. Para el cumplimiento de esta obligación contractual, la contratista adjunto el pago de la Seguridad Social Integral según planilla mes de mayo No 9451018557.

8. El contratista se obliga con la Personería de Neiva a realizarse un examen pre-ocupacional completo y allegar el respectivo certificado previa suscripción del respectivo contrato; los costos de este examen serán asumidos por el contratista. La contratista adjuntó el certificado del examen pre-ocupacional para la suscripción del contrato No 045-2023.

9. Suministrar por su cuenta y riesgo los equipos, materiales y recursos que requiera para ejecutar las actividades contratadas. La contratista Suministró por su cuenta y riesgo los materiales y recursos necesarios para la ejecución de las actividades requeridas en el presente contrato.

10. El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, y que son utilizados para la ejecución del contrato. La contratista ha cumplido responsablemente con el cuidado de los bienes utilizados en la ejecución de las actividades reflejadas en el presente informe.

11. El contratista en el informe final, entregará un CD con el Backups de todas las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución siempre y cuando el desarrollo de su objeto contractual lo amerite, así como los usuarios y contraseñas que se le asignen en torno al desarrollo de las actividades para el cual fue contratado. Al finalizar el presente contrato 045-2023, la contratista entregará CD con el Backups de todas las actividades, usuarios y contraseñas utilizadas siempre y cuando el desarrollo del objeto contractual del contrato lo amerite.

12. Las demás obligaciones que tengan relación directa con el objeto contractual, sin menoscabar la autonomía dispositiva del contratista. La Contratista realizó las actividades y obligaciones correspondientes a la Ejecución del Presente Contrato.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar apoyo en la revisión, consolidación, verificación y registro de la información contable y presupuestal, como también en los procesos administrativos que se generen en la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva, teniendo como herramienta los medio ofimáticos y tecnológicos habilitados en la entidad.

▲ Durante el 10 de junio al 09 de julio del año en curso, la Contratista apoyó en la revisión de documentos contractuales, informes de supervisión y de actividades, así como el correcto cargue documental a la plataforma del Secop II, tal y como se relaciona a continuación:

- ▲ Tercer informe YENIFER CHIQUIZA
- ▲ Tercer informe LAURA LILIANA GONZÁLEZ
- ▲ Tercer informe ALVARO CARRERA
- ▲ Tercer informe MARIA CAMILA FIERRO
- ▲ Tercer informe ANGELA ROCIO GALINDO
- ▲ Tercer informe ANDREA ARTUDUAGA
- ▲ Tercer informe LENIN HUMBERTO TRUJILLO
- ▲ primer informe YANETH ROCIO URREA
- ▲ Primer informe ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
- ▲ Primer informe MAIRA ALEXANDRA RAMOS
- ▲ Tercer informe MARIA FERNANDA CHALA FARFAN
- ▲ Primer informe JUAN ANDRES RAMON MAYA
- ▲ Segundo informe ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
- ▲ segundo informe ELIANA VILLANUEVA ROJAS
- ▲ Tercer informe EDWIN PERDOMO MEJIA
- ▲ segundo informe ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES

▲ La contratista realizó el cargue de los informes de supervisión a la plataforma del Secop II de los siguientes contratistas:

- ▲ EDWIN PERDOMO MEJIA
- ▲ ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
- ▲ LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
- ▲ YINA PAOLA GONZÁLEZ
- ▲ ELIANA VILLANUEVA ROJAS
- ▲ MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO

▲ La contratista elaboró los certificados de supervisión de los siguientes Proveedores:

- ▲ INVERSIONES COOMOTOR S.A
- ▲ TELEVIGILANCIA LTDA PROTECCION & SEGURIDAD
- ▲ MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

▲ Durante el presente periodo la contratista realizó las causaciones en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

20230158	LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
20230159	BANCO DAVIVIENDA
20230160	WILSON DIAZ STERLING
20230161	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
20230162	ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
20230163	YANETH ROCIO URREA MURCIA
20230164	JUAN DAVID RINCON SALAZAR
20230165	WILSON DIAZ STERLING
20230166	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
20230167	JUAN ANDRES RAMON MAYA
20230168	MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
20230169	BANCO DAVIVIENDA
20230170	ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
20230171	ELIANA VILLANUEVA ROJAS
20230172	EDWIN PERDOMO MEJIA
20230173	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.
20230174	COMCEL S.A.
20230175	"INTEGRASOFT"

▲ Durante el presente periodo la contratista realizó los siguientes egresos en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

20230167	BANCO DAVIVIENDA
20230168	WILSON DIAZ STERLING
20230169	YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
20230170	LAURA LILIANA GONZALEZ PINZON
20230171	ALVARO CARRERA VARGAS
20230172	MARIA CAMILA FIERRO REYES
20230173	ANGELA ROCIO GALINDO TORRES
20230174	ANDREA ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA
20230175	YINA PAOLA GONZALEZ
20230176	LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
20230177	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
20230178	JUAN DAVID RINCON SALAZAR
20230179	WILSON DIAZ STERLING
20230180	YANETH ROCIO URREA MURCIA
20230181	ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
20230182	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
20230183	JUAN ANDRES RAMON MAYA
20230184	BANCO DAVIVIENDA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

20230185	MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
20230186	ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
20230187	ELIANA VILLANUEVA ROJAS
20230188	EDWIN PERDOMO MEJIA
20230189	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
20230190	COMCEL S.A.

Durante este periodo la contratista realizó los siguientes documentos en el módulo de presupuesto en el sistema nube:

CDP	163
CDP	164
CDP	165
CDP	166
CDP	167
CDP	168
CDP	169
CDP	170
CDP	171
CDP	172
CDP	173
CDP	174
CDP	175
CDP	176
CDP	177
CDP	178
CDP	179
CDP	180
CDP	181
CDP	182
CDP	183
CDP	184
CDP	185
CDP	186
CDP	187
CDP	188
CDP	189
CDP	190
CDP	191
CDP	192
CDP	193
CDP	194
CDP	195

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

CDP	196
CDP	197
CDP	198
RP	162
RP	163
RP	164
RP	165
RP	166
RP	166
RP	166
RP	166
RP	166
RP	167
RP	167
RP	167
RP	167
RP	168
RP	169
RP	170
RP	171
RP	172
RP	173
RP	174
RP	175
RP	176
RP	177
RP	178
RP	179
RP	180
RP	181
RP	182
RP	183
RP	184
RP	185
RP	186
RP	187
RP	188
RP	189
RP	190
RP	191
RP	192
RP	193
RP	194

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

RP	195
RP	196
RP	197
RP	198
RP	199
RP	200
OP	200
OP	201
OP	202
OP	203
OP	204
OP	204
OP	204
OP	204
OP	204
OP	205
OP	205
OP	205
OP	205
OP	206
OP	207
OP	208
OP	209
OP	210
OP	211
OP	212
OP	213
OP	214
OP	215
OP	216
OP	217
OP	218
OP	219
OP	220
OP	221
OP	222
OP	223
OP	224
OP	225
OP	226
OP	227
OP	228
OP	229

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

OP	230
OP	231
OP	232
OP	233
OP	234
GP	193
GP	194
GP	195
GP	196
GP	196
GP	196
GP	196
GP	196
GP	197
GP	197
GP	197
GP	197
GP	198
GP	199
GP	200
GP	201
GP	202
GP	203
GP	204
GP	205
GP	206
GP	207
GP	208
GP	209
GP	210
GP	211
GP	212
GP	213
GP	214
GP	215
GP	216
GP	217
GP	218
GP	219
GP	220
GP	221
GP	222
GP	223
GP	224

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

GP	225
GP	226
GP	227
GP	228
GP	229
GP	230
GP	231
GP	232

2. Apoyar el proceso de contratación con el registro de los trámites contractuales en el aplicativo SIA OBSERVA La Contratista apoyó en la rendición de los siguientes contratos en la plataforma del Sia Observa:

CÓDIGOCONTRATO	CONTRATISTAS
065-2023	1004209006 MARLY YIRLEY CANO CHILITO
064-2023	1075267865 LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
063-2023	55168050 MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
062-2023	1075322011 MARIA FERNANDA CHALA FARFAN
061-2023	26424463 DIANA PAOLA DURAN SALAS
060-2023	1003810856 CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ
059-2023	1004473269 ANGELA ROCIO GALINDO TORRES
058-2023	900259172 FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL VALLE HUMANO FUNESVAH
057-2023	1057516960 ANGELICA FERNANDA NOGUERA CRUZ
056-2023	1080935594 ANDREA ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA
055-2023	1075237624 VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
054-2023	1075306379 MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
053-2023	83258171 OMAR YAMITH CARVAJAL BONILLA
052-2023	1018416442 ALVARO CARRERA VARGAS
051-2023	900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S
050-2023	1075287904 KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA

3. Apoyar en la consolidación y elaboración de informes que se deban presentar a los entes de control en cumplimiento de las funciones de la oficina financiera. Durante este periodo no se requirió el apoyo en consolidación y presentación de informes para entes de control.

4. Proyectar los certificados laborales cuando sean requeridos. Para la ejecución de esta obligación la contratista realizó los siguientes certificados laborales requeridos por los siguientes funcionarios y contratistas:

- MARIA FERNANDA CHALA FARFAN

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

La contratista proyectó las siguientes resoluciones de Judicatura:

- MARIA NATALIA VARGAS
- MIGUEL SANTIAGO MORENO

5. Apoyar con las actividades de archivo de la documentación que se genera en la oficina administrativa y financiera de la personería municipal. Durante este periodo la contratista apoyó en la organización, archivo de la documentación generada en la oficina administrativa y financiera de la Personería de Neiva.

1.2. Obligaciones de la Personería

En cumplimiento a la Cláusula Cuarta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 10 de junio al 09 de julio de 2023.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
10 de mayo al 09 de junio de 2023.	09 de junio de 2023	$12.000.000	$2.000.000	$10.000.000
10 de junio al 09 de julio de 2023	10 de julio de 2023	$12.000.000	$4.000.000	$8.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$12.000.000	$0	$12.000.000	$4.000.000	$8.000.000

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula Segunda del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según planilla del mes de mayo No 9451018557, discriminados de la siguiente forma:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MAYO	$145.000
PENSIÓN	MAYO	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	MAYO	$6.100
TOTAL		$336.700

3.2. Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 045 de 2023, se certifica que la contratista en mención cumplió satisfactoriamente con el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del 10 de junio al 09 de julio 2023, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo pago de (2/6) SEIS, correspondiente al periodo mencionado.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

Informe presentado en Neiva, a los diez (10) días del mes de julio de 2023.

MARIA LIDA QUESADA GOMEZ
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Supervisor

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 045 DE 2023

Objeto del contrato	"APOYAR LAS ACTIVIDADES, LABORES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA."	**Mes Ejecutado**	Del 10 de junio al 09 de julio de 2023
Nombre Contratista	**YINA PAOLA GONZÁLEZ**	**No. Documento**	1.081.393.603
Supervisor	MARIA LIDA QUESADA GOMEZ	**Área**	Oficina administrativa y Financiera

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
1.Prestar apoyo en la revisión, consolidación, verificación y registro de la información contable y presupuestal, como también en los procesos administrativos que se generen en la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva, teniendo como herramienta los medio ofimáticos y tecnológicos habilitados en la entidad.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** ▲ Durante el 10 de junio al 09 de julio del año en curso, apoyé en la revisión de documentos contractuales, informes de supervisión y de actividades, así como el correcto cargue documental a la plataforma del Secop II, tal y como se relaciona a continuación: : ▲ Tercer informe YENIFER CHIQUIZA ▲ Tercer informe LAURA LILIANA GONZÁLEZ ▲ Tercer informe ALVARO CARRERA ▲ Tercer informe MARIA CAMILA FIERRO ▲ Tercer informe ANGELA ROCIO GALINDO ▲ Tercer informe ANDREA ARTUDUAGA ▲ Tercer informe LENIN HUMBERTO TRUJILLO ▲ primer informe YANETH ROCIO URREA ▲ Primer informe ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA ▲ Primer informe MAIRA ALEXANDRA RAMOS ▲ Tercer informe MARIA FERNANDA CHALA FARFAN ▲ Primer informe JUAN ANDRES RAMON MAYA ▲ Segundo informe ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES ▲ segundo informe ELIANA VILLANUEVA ROJAS	La evidencia reposa en el archivo de la entidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

- Tercer informe EDWIN PERDOMO MEJIA
- segundo informe ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES

Realicé el cargue de los informes de supervisión a la plataforma del Secop II de los siguientes contratistas: :

- EDWIN PERDOMO MEJIA
- ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
- LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
- YINA PAOLA GONZÁLEZ
- ELIANA VILLANUEVA ROJAS
- MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO

Elaboré los certificados de supervisión de los siguientes Proveedores:

- INVERSIONES COOMOTOR S.A
- TELEVIGILANCIA LTDA PROTECCION & SEGURIDAD
- MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO

Durante el presente periodo realicé las causaciones en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

20230158	LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
20230159	BANCO DAVIVIENDA
20230160	WILSON DIAZ STERLING
20230161	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
20230162	ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
20230163	YANETH ROCIO URREA MURCIA
20230164	JUAN DAVID RINCON SALAZAR
20230165	WILSON DIAZ STERLING
20230166	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
20230167	JUAN ANDRES RAMON MAYA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

20230168	MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
20230169	BANCO DAVIVIENDA
20230170	ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
20230171	ELIANA VILLANUEVA ROJAS
20230172	EDWIN PERDOMO MEJIA
20230173	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
20230174	COMCEL S.A.
20230175	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT"

Durante el presente periodo realicé los siguientes egresos en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

20230167	BANCO DAVIVIENDA
20230168	WILSON DIAZ STERLING
20230169	YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
20230170	LAURA LILIANA GONZALEZ PINZON
20230171	ALVARO CARRERA VARGAS
20230172	MARIA CAMILA FIERRO REYES
20230173	ANGELA ROCIO GALINDO TORRES
20230174	ANDREA ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA
20230175	YINA PAOLA GONZALEZ
20230176	LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
20230177	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
20230178	JUAN DAVID RINCON SALAZAR
20230179	WILSON DIAZ STERLING
20230180	YANETH ROCIO URREA MURCIA
20230181	ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
20230182	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
20230183	JUAN ANDRES RAMON MAYA
20230184	BANCO DAVIVIENDA
20230185	MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
20230186	ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
20230187	ELIANA VILLANUEVA ROJAS
20230188	EDWIN PERDOMO MEJIA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

20230189	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
20230190	COMCEL S.A.

Durante este periodo realice los siguientes documentos en el módulo de presupuesto en el sistema nube:

CDP	163
CDP	164
CDP	165
CDP	166
CDP	167
CDP	168
CDP	169
CDP	170
CDP	171
CDP	172
CDP	173
CDP	174
CDP	175
CDP	176
CDP	177
CDP	178
CDP	179
CDP	180
CDP	181
CDP	182
CDP	183
CDP	184
CDP	185
CDP	186
CDP	187
CDP	188
CDP	189
CDP	190
CDP	191
CDP	192
CDP	193
CDP	194

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

	CDP	195	
	CDP	196	
	CDP	197	
	CDP	198	
	RP	162	
	RP	163	
	RP	164	
	RP	165	
	RP	166	
	RP	166	
	RP	166	
	RP	166	
	RP	166	
	RP	167	
	RP	167	
	RP	167	
	RP	167	
	RP	168	
	RP	169	
	RP	170	
	RP	171	
	RP	172	
	RP	173	
	RP	174	
	RP	175	
	RP	176	
	RP	177	
	RP	178	
	RP	179	
	RP	180	
	RP	181	
	RP	182	
	RP	183	
	RP	184	
	RP	185	
	RP	186	
	RP	187	
	RP	188	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

	RP	189	
	RP	190	
	RP	191	
	RP	192	
	RP	193	
	RP	194	
	RP	195	
	RP	196	
	RP	197	
	RP	198	
	RP	199	
	RP	200	
	OP	200	
	OP	201	
	OP	202	
	OP	203	
	OP	204	
	OP	204	
	OP	204	
	OP	204	
	OP	204	
	OP	205	
	OP	205	
	OP	205	
	OP	205	
	OP	206	
	OP	207	
	OP	208	
	OP	209	
	OP	210	
	OP	211	
	OP	212	
	OP	213	
	OP	214	
	OP	215	
	OP	216	
	OP	217	
	OP	218	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

	OP	219	
	OP	220	
	OP	221	
	OP	222	
	OP	223	
	OP	224	
	OP	225	
	OP	226	
	OP	227	
	OP	228	
	OP	229	
	OP	230	
	OP	231	
	OP	232	
	OP	233	
	OP	234	
	GP	193	
	GP	194	
	GP	195	
	GP	196	
	GP	196	
	GP	196	
	GP	196	
	GP	196	
	GP	197	
	GP	197	
	GP	197	
	GP	197	
	GP	198	
	GP	199	
	GP	200	
	GP	201	
	GP	202	
	GP	203	
	GP	204	
	GP	205	
	GP	206	
	GP	207	
	GP	208	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

	GP	209	
	GP	210	
	GP	211	
	GP	212	
	GP	213	
	GP	214	
	GP	215	
	GP	216	
	GP	217	
	GP	218	
	GP	219	
	GP	220	
	GP	221	
	GP	222	
	GP	223	
	GP	224	
	GP	225	
	GP	226	
	GP	227	
	GP	228	
	GP	229	
	GP	230	
	GP	231	
	GP	232	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
2. Apoyar el proceso de contratación con el registro de los trámites contractuales en el aplicativo SIA OBSERVA	• Apoyé en la rendición de los siguientes contratos en la plataforma del Sia Observa:	Se puede evidenciar en la Plataforma del Sia Observa.

CÓDIGOCONTRATO	CONTRATISTAS
065-2023	1004209006 MARLY YIRLEY CANO CHILITO
064-2023	1075267865 LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
063-2023	55168050 MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
062-2023	1075322011 MARIA FERNANDA CHALA FARFAN
061-2023	26424463 DIANA PAOLA DURAN SALAS
060-2023	1003810856 CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ
059-2023	1004473269 ANGELA ROCIO GALINDO TORRES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

058-2023	900259172 FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL VALLE HUMANO FUNESVAH
057-2023	1057516960 ANGELICA FERNANDA NOGUERA CRUZ
056-2023	1080935594 ANDREA ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA
055-2023	1075237624 VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
054-2023	1075306379 MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
053-2023	83258171 OMAR YAMITH CARVAJAL BONILLA
052-2023	1018416442 ALVARO CARRERA VARGAS
051-2023	900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S
050-2023	1075287904 KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
3. Apoyar en la consolidación y elaboración de informes que se deban presentar a los entes de control en cumplimiento de las funciones de la oficina financiera	Durante este periodo no se requirió el apoyo en consolidación y presentación de informes para entes de control.	NA.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
4. Proyectar los certificados laborales cuando sean requeridos	Para la ejecución de esta obligación realicé los siguientes certificados laborales requeridos por los siguientes funcionarios y contratistas: • MARIA FERNANDA CHALA FARFAN Proyecté las siguientes resoluciones de Judicatura: • MARIA NATALIA VARGAS	Se puede evidenciar en la carpeta de certificados laborales 2023, y carpeta de practicantes 2023.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

	• MIGUEL SANTIAGO MORENO	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
5. Apoyar con las actividades de archivo de la documentación que se genera en la oficina administrativa y financiera de la personería municipal.	Durante este periodo apoye en la organización, archivo de la documentación generada en la oficina administrativa y financiera de la Personeria de Neiva.	Se puede evidenciar en el archivo de la entidad.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
1. Cumplir oportunamente con el objeto contractual, sin menoscabo de la autonomía dispositiva del contratista	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** Durante este periodo de ejecución he cumplido oportunamente con el apoyo de las actividades, labores y procedimientos contables y administrativos de la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva.	Puede ser evidenciada con el registro de actividades realizadas en el presente informe.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
2. Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato.	He mantenido la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que se me ha dado a conocer durante la ejecución del presente contrato.	No aplica

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS

3. Acatar las recomendaciones, solicitudes e instrucciones que le imparta el Supervisor del contrato y/o el Personero Municipal	Acaté cada recomendación impartida por la Supervisora del Contrato y el Personero Municipal, durante la ejecución de las actividades realizadas.	No Aplica

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
4. Presentar informes mensuales al supervisor sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.	Suscribí y presenté el informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido del 10 de junio al 09 de julio de 2023.	Actual registro

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
5. Asistir a las reuniones que le señale la Supervisión y personero municipal. .	Durante este periodo participe de la siguiente reunión: • El 27 de junio celebración día del servidor público.	No Aplica

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
6. Apoyar e informar al área de comunicaciones y prensa de la personería las diferentes actividades y eventos a los que sea delegado con el fin de que estos sean puestos en conocimiento de la comunidad.	• Durante este periodo no fui delegada para ningún evento.	No Aplica

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
7. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y A.R.L	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, adjunto el pago de la Seguridad Social Integral mes de mayo No 9451018557.	Se anexa de forma física al presente informe la planilla mencionada.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
8. El contratista se obliga con la Personería de Neiva a realizarse un examen pre-ocupacional completo y allegar el respectivo certificado previa suscripción del respectivo contrato; los costos de este examen serán asumidos por el contratista	Para la suscripción del contrato, adjunte el certificado del examen pre-ocupacional.	El registro reposa en los documentos presentados para la suscripción del contrato.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
9. Suministrar por su cuenta y riesgo los equipos, materiales y recursos que requiera para ejecutar las actividades contratadas	Suministré por mi cuenta y riesgo los materiales y recursos necesarios para la ejecución de las actividades requeridas en el presente contrato.	No Aplica

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
10. El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, y que son utilizados para la ejecución del contrato	He cumplido responsablemente con el cuidado de los bienes utilizados en la ejecución de las actividades reflejadas en el presente informe.	No Aplica

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
11. El contratista en el informe final, entregará un CD con el Bakup de todas las actividades realizadas durante el tiempo de	Al finalizar el presente contrato 045-2023, entregaré CD con el Bakup de todas las actividades, usuarios y contraseñas utilizadas siempre y cuando el desarrollo	No aplica

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

ejecución siempre y cuando el desarrollo de su objeto contractual lo amerite, así como los usuarios y contraseñas que se le asignen en torno al desarrollo de las actividades para el cual fue contratado.	del objeto contractual de mi contrato lo amerite.	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTROS
12. Las demás obligaciones que tengan relación directa con el objeto contractual, sin menoscabar la autonomía dispositiva del contratista	Realicé las actividades y obligaciones correspondientes a la Ejecución del Presente Contrato.	Actual Registro

	10 de julio de 2023		13
Firma Contratista	**Fecha de Entrega**	**V° B° Supervisor**	**No. Folios**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva